

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE
SENTENCIAS

Medellín, tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-005-2019-00255-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	CLAUDIA EUGENIA ESPINAL MORALES
DEMANDADO	CENTRY AUTO MAZDA SAS
PROVIDENCIA	Auto 1999V
DECISIÓN	Se ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el despacho comisorio 026 de fecha 20 de junio de 2019 debidamente auxiliado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--